

---

# CONALI INFORMA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN, SERVICIOS Y COORDINACIÓN  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LITURGIA - CHILE

JULIO 2004  
Serie Nueva N° 73

---

## **EL ROL LITURGICO DEL DIACONO EN LA MISA: PARADIGMA DE SU ACCION EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO**

Presentamos un tercer artículo sobre el Diaconado. Los números anteriores han tenido gran acogida, lo que demuestra el interés de nuestros hermanos diáconos por su ministerio. Pero este número ofrece orientaciones nuevas y profundización del sentido simbólico de las intervenciones del diácono en la celebración eucarística, que contribuirá a renovar su actuación. No se trata de ver lo que se podría quitar al sacerdote para traspasarlo al diácono. Se trata de saber y entender lo que pertenece a cada uno:

“Todos los ministros ordenados y los fieles laicos, al desempeñar su función u oficio, harán todo y solo aquello que les corresponde”  
(IGMR 90)

Evidentemente, a primera vista sus funciones previstas en las normas aparecen de poca relevancia, y no tan necesarias, ya que durante siglos se ha prescindido de ellos en la celebración de la misa. Y sin embargo, a través de la humildad de sus funciones aparentemente totalmente secundarias, podemos descubrir que estas mismas funciones ilustran claramente aspectos de su ministerio diaconal, descritos por el Obispo en la colación de su orden, como aspectos típicos de la figura del mismo Cristo-Servidor, tal como lo ha querido para su Iglesia servidora.

Es cierto que frecuentemente por distracción, olvido o por rutina, al celebrar la misa les quitamos, sacerdotes y obispos, sin darnos cuenta, las funciones que las rúbricas les atribuyen en propio, a pesar de ser aparentemente secundarias y poco relevantes.

Así, es frecuente que encadenamos casi mecánicamente el “Vamos en la paz” inmediatamente después del Amén de la bendición final. Es un ejemplo entre otros... les quitamos su “pega”.

Y nos cuesta descubrir que también ellos son la voz que Cristo utiliza para -no "despedir", sino- "enviar" a sus discípulos y confiarles su "misión" (misa).

Nuestra larga experiencia pastoral y el conocimiento de la importancia del rol del diácono en la Liturgia de la Iglesia oriental, particularmente en la "synaxis" de san Juan Crisóstomo o de San Basilio, nos permite descubrir la importancia de este ministerio.

Es cierto que obispos y presbíteros también hemos recibido el diaconado y lo hemos practicado ("en tránsito" a nuestra entrada en el colegio presbiteral o episcopal); pero ¿porqué, hoy que nuestra Iglesia ha restaurado este ministerio diaconal "permanente", no redescubrir su rol específico, y dejarlos cumplir su "pega" litúrgica que ilustra ("paradigma") su acción tan importante en nuestra Iglesia y en nuestro mundo de hoy?

Estamos seguros que, al descubrir la razón profunda de tal o cual gesto del diácono en la misa, vamos a redescubrir al mismo tiempo la riqueza simbólica de ciertos aspectos de la Eucaristía, al mismo tiempo que la figura de Cristo-Diácono.

Ofrecemos, en este artículo, una catequesis litúrgica para los fieles, allí donde ejercen diáconos. La hemos experimentado, en una celebración de la misa parroquial, un domingo con 9 diáconos de la misma "promoción" (sin sentido honorífico!) de ordenados en Agosto 2003. Esta misa impactó a los fieles, que entendieron el sentido profundo de su actuación a través de ciertos ritos propios del diácono.

Oportunidad de este acto: al iniciar la misa de ordenación de este grupo de diáconos, me di cuenta que el Obispo no tenía la nueva fórmula de la "Prex ordinationis". Al ir a buscar otro Pontifical, quise atravesar sin darme cuenta, una puerta de vidrio, desgraciadamente cerrada, se me cayó el vidrio, y me lastimó gravemente la mano derecha. Hospitalización, brazo enyesado... Al domingo siguiente, en que me acompañó por primera vez nuestro nuevo diácono, éste puso el agua en el cáliz y lo elevó, como es su rol, en la doxología "Por Cristo", mientras yo levantaba la Patena con la mano izquierda. Toda la asamblea entendió: "Pobre párroco que no pudo levantar el cáliz con su brazo enyesado!..."

O "feliz culpa!" que fue la oportunidad de catequizar este gesto y el sentido profundo del rol del diácono: ser la mano de la Asamblea que se ofrece también (Rom 12,1) junto con el Cuerpo de Cristo levantado por el que actúa "in persona Christi", como lo explicamos en este artículo.

Para esta catequesis (en vez de la homilía)... la 2ª lectura era el relato de la Institución de los diáconos, (Hechos 2, 14 ), y frente a la asamblea, un pizarrón con los dos recuadros de la Pág. 5)

### **¿ QUE ES EL DIACONADO?**

Ministerio de institución divina que forma parte del sacramento del Orden, tiene su fundamento en la Palabra de Dios, en los Hechos de los Apóstoles.

Los Apóstoles crearon en primer lugar el ministerio de los "Ancianos", los que serán luego los Pastores cabezas de las comunidades (obispos y presbíteros). Y luego, crearon para ayudarlos en su misión de organizar la Iglesia naciente, los diáconos (o servidores de la comunidad)

Los Hechos señalan los nombres de los 7 primeros diáconos sobre quienes los Apóstoles impusieron las manos. Conocemos sobre todo a Esteban, el primer mártir, y Felipe.

En el tiempo de la Iglesia apostólica de los primeros siglos, hubo muchos diáconos, entre los cuales conocemos algunos más famosos: Lorenzo, Efrén, Francisco de Asís...

A lo largo del primer milenario, casi desaparecieron, pero no completamente, ya que para acceder al ministerio de Obispo o presbítero, había que ejercer primero el orden del diaconado; y se quedó así como un ministerio de tránsito al presbiterado.

El Concilio Vaticano II (1967) restableció el orden del "diaconado permanente", o sea, no un ministerio de tránsito al presbiterado, sino un ministerio definitivo ya que podía ser confiado a hombres casados.

Esta restauración del diaconado constituye un importante signo visible de la obra del Espíritu Santo en la edificación de la Iglesia. Lo describe el Concilio en la "Constitución sobre la Iglesia,"Lumen Gentium":

"En el grado inferior de la jerarquía están los diáconos, que reciben la imposición de las manos, no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio (servicio).

Así, confortados con la gracia sacramental, sirven al pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la Palabra y de la caridad, en comunión con el obispo y su presbiterio" (29)

Y en la alocución dirigida al pueblo, el obispo resume así algunos aspectos de su servicio diaconal, que ilustraremos luego en este artículo:

"Fortalecidos con el don del Espíritu santo, ayudará al obispo y a su presbiterio en el anuncio de la Palabra, en el servicio del altar, y en el ministerio de la caridad, mostrándose servidor de todos.

Sirviendo en la celebración de la Eucaristía, proclama el Evangelio, prepara el sacrificio y reparte a los fieles el cuerpo y la sangre del Señor!" (Ritual)

Y sigue la alocución, detallando algunos aspectos concretos de su ministerio: de la Palabra, del altar y de la caridad (servicio).

Este triple ministerio queda reducido a uno ,en el servicio del plan redentor de Dios; la Palabra de Dios nos lleva al culto, y el culto a su vez nos conduce a una vida de caridad.

<b>CRISTO - IGLESIA</b>			
<b>CRISTO :</b> "Yo soy:	PROFETA "la Verdad"	SACERDOTE "la Vida"	REY-PASTOR "el Camino"
<b>IGLESIA</b> Función :	profética (martiria)	litúrgica (koinonia)	hodgegética (diakonia)
Pastoral : de	TESTIMONIO anunciar la Palabra	"COMUNION" celebrar liturgia	SERVICIO servir a la comunidad

<b>FUNCIONES DEL DIACONO</b>		
ACCION PROFETICA	ACCION LITURGICA	ACCION DE SERVICIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anuncio del evangelio</li> <li>• Inteligencia de la fe</li> <li>• Catequesis</li> <li>• Comunicación social</li> <li>• Preparación sacramentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Misa :Ayudar al altar</li> <li>• Proclamar evangelio</li> <li>• Predicar, enseñar</li> <li>• Dar la comunión</li> <li>• Bautismo -(matrimonio)</li> <li>• Bendición Santísimo</li> <li>• ADAP</li> <li>• Ejercicios piadosos</li> <li>• Oración litúrgica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Servicio de la caridad</i></li> <li>• Ayuda fraterna</li> <li>• Solidaridad-Caritas</li> <li>• Salud - enfermos</li> <li>• <i>Servicio de la pastoral</i></li> <li>• Pastoral familiar</li> <li>• Pastoral social</li> <li>• Pastoral juvenil</li> <li>• Pastoral niños</li> <li>• Pastoral educacional</li> <li>• Secretaria económica y administrativa de la comunidad</li> <li>• Animador de comunidad</li> <li>• Consejero matrimonial</li> </ul>

### **¿Como se instituye un diácono ?**

Como todo sacramento, la ordenación comprende "materia" y "forma", o sea un signo material acompañado de una palabra que le confiere su sentido.

Para el diácono, la materia del sacramento de la ordenación es la imposición de las manos, hecha en silencio por el obispo sobre cada uno de los ordenándoseos, antes de la oración consagratoria: éste es un gesto de comunicación, de transmisión.

La forma la constituye la misma oración consagratoria, de la cual son esenciales, y por ello necesarias para la validez, las palabras centrales:

"Envía sobre ellos, Señor, el Espíritu Santo, para que, fortalecidos con tu gracia de los siete dones, desempeñen con fidelidad su ministerio"

Se trata pues de los "Siete dones" del Espíritu que se confieren al diácono para el ejercicio de su "servicio".

Para el presbítero, se pide el Espíritu de santidad y santificación.

Y para el Obispo, el "Espíritus capitalis", o Espíritu de la cabeza, o de "soberanía", o plenitud del Espíritu, que lo configura a imagen del Padre y de Cristo cabeza de su Iglesia.

Así, los diáconos son el signo de una Iglesia servidora a imagen de Cristo: "No he venido para ser servido sino para servir", y este signo, Cristo mismo lo visibilizó en la misma institución de la Eucaristía ("Hagan esto como mí memoria"), y al lavar los pies de sus discípulos ("lo mismo, háganlo con sus hermanos").

Conviene precisar que, en una ordenación, no se trata tanto de conferir a cada uno individualmente un "poder" especial, sino ser agregado a un "colegio" o "orden" (episcopal, presbiteral o diaconal") en que cada uno de sus miembros, colegialmente, ejerce una función de edificación de la Iglesia, el mismo Cristo que edifica su Iglesia, y particularmente por la Eucaristía. Y por eso, la raíz de todo ministerio radica en la Eucaristía.

De allí que podemos ilustrar ahora cómo cada una de las funciones del diácono en la misa refleja o visibiliza un aspecto concreto de su acción en la Iglesia y en el mundo.

Aunque sea secundaria y no esencial, permite captar a través de cada gesto o signo de su actuación en la misa, una faceta de la persona de Cristo-Servidor... de allí la importancia de dar razón del sentido profundo de cada signo... y vivirlo como si fuera un gesto de Cristo mismo.

Así, cuando se dice que en la Eucaristía el sacerdote actúa "in persona Christi" (=como si fuera Cristo mismo en persona) y que hace realidad lo que dice o hace, se puede decir también "mutatis mutandis" que el diácono presta su voz y sus gestos a Cristo mismo, edificando su Iglesia.

## **LAS TRES FUNCIONES DEL DIÁCONO**

Cristo :		Funciones
YO SOY EL CAMINO	Rey-Pastor, (conducir)	ilustra → servicio de la caridad
YO SOY LA VERDAD	Profeta, Maestro, (enseñar)	ilustra → servicio de la Palabra
YO SOY LA VIDA	Sacerdote (santificar)	ilustra → servicio del altar

Este orden de las funciones se cita en orden inverso cuando nombramos a CRISTO: "SACERDOTE - PROFETA - Y REY".

Es el orden que seguiremos, ya que el primer y esencial título de Cristo es su rol de "intermediario" entre Dios y los hombres, tan bien ilustrado en la Carta a los Hebreos.

### **I. SERVICIO DEL ALTAR**

Son cuatro los gestos del Diácono en este rubro, gestos de profunda significación cuando se los realiza con conocimiento de su simbolismo. Ya no son tan secundarios en el sentido de poca relevancia:

-la preparación del cáliz, la gota de agua, la elevación y la distribución de la comunión: funciones propiamente diaconales.

## **1. Preparación del cáliz:**

Después de recibir el sacerdote los dones a la entrada del presbiterio o al altar, el diácono, junto con el sacerdote sube al altar y se ubica a su derecha.

Los dones son traídos por dos miembros de la asamblea: el pan en una patena o una bandeja con hostias chicas y la grande (no una serie de copones), y un jarro de vidrio con vino (no el cáliz, con corporal y purificadorio), ni siquiera la vinajera de agua (que no es "fruto de la tierra y del trabajo del hombre"), que los acólitos traen desde la credencia al diácono ya en el altar.) Cf. IGMR n.

Desde ya, *las manos del diácono son las manos de la Asamblea.*

Presenta primero la patena con la hostia al sacerdote y luego vierte el vino en el cáliz (cantidad suficiente según el número de los que van a comulgar al altar).

Añade también en el vino unas gotas de agua (sin hacer señal de la cruz!) diciendo una breve oración llena de sentido:

*"Que esta agua mezclada con el vino sea signo de nuestra participación en la vida divina de Quien ha querido compartir nuestra condición humana"*

Siempre se ha visto en este rito la traducción visible de la recomendación de S. Pablo.

*"Yo los exhorto hermanos por la misericordia de Dios a ofrecerse ustedes mismos como una víctima viva, santa y agradable a Dios: éste es el culto espiritual que deben ofrecer (Rom 12, 1)*

Siempre también se ha visto en esta gota de agua la vida de toda la asamblea unida a la de Cristo mismo, que El asume, compenetrándola en su propia vida. Con este rito, la mano del diácono ya simboliza la de la asamblea misma, y se relaciona con el gesto de la elevación del cáliz al final de la plegaria eucarística.

Excepcionalmente, en una catequesis del rito, un miembro de la asamblea, delante del altar podría presentar al diácono ubicado al lado derecha del sacerdote, la vinajera de agua, hacer el gesto de verter unas gotas de agua en



el vino, pronunciando (de memoria) en voz alta la oración que acompaña este gesto. Y luego entrega el cáliz al sacerdote.

Después de la presentación del cáliz, el diácono lo cubre con la palia.

## **2. Elevación del cáliz: " Por Cristo"**

Complemento y consecuencia lógica de este primer gesto del agua en el cáliz, es el rol propio del diácono de elevar -es la única elevación de la misa- el cáliz junto con el sacerdote que eleva la Hostia, en la doxología final de la Plegaria eucarística.

Siendo la mano de la asamblea, el diácono significa claramente en este momento que es toda la vida de la asamblea que se ofrece -aspecto sacrificial- al Padre junto con Cristo.

Por la mano del sacerdote que actúa "in persona Christi", es Cristo mismo que se ofrece al Padre, (puede utilizar las dos manos, una con la bandeja o la patena y la otra con la Hostia);

Pero, por la mano del diácono, es la asamblea misma que se ofrece junto con Él.

De allí, que sería un no-sentido que, en presencia de un diácono, sea otro concelebrante (u obispo) el que levante el cáliz.

En una concelebración se eleva solo un cáliz único.

Podríamos decir que con estos dos ritos de la gota de agua en el cáliz y de la elevación del cáliz en este momento cumbre del Sacrificio, es lo esencial, pero tan significativo e importante, de la función diaconal en la misa. Démosle todo su relieve!

## **3. Fracción del Pan**

También en vista a la comunión, las normas prevén que el diácono, si es necesario, ayuda al sacerdote en el rito de la Fracción.

Sobre todo si se ha utilizado hostias grandes, el diácono parte el pan junto con el sacerdote; o bien preferentemente, si se han consagrado hostias chicas en una bandeja grande, las reparte en varios copones o bandejas mas chicas, según el número de los ministros que van a distribuir la comunión.

Excepcionalmente, pero que nunca sea costumbre, se traerá discretamente un copón con hostias ya consagradas en misas anteriores. Pero insistimos que sea excepcional y discreto, o mejor reservar esto a un ministro extraordinario de la comunión, ya que contradice el sentido profundo de la misa tal como lo expresan insistentemente las normas de la IGMR (n. 85,157,243) y la recién instrucción "Redentoris Sacramentum", (n.89) complemento a la Encíclica sobre la Eucaristía de 2003.

Lo cual indica que debe ser un encargo preciso del diácono, preparar antes de cada misa el número de hostias suficientes para cada celebración, a fin de consagrar las hostias suficientes, y si quedan pocas, consumirlas al altar en vez de guardarlas para otra misa.

Todo diácono, con la práctica y un poco de experiencia, debe saber evaluar el número probable de hostias según la concurrencia de los fieles en cada misa.

#### **4. Distribución de la comunión**

Es un rol explícito y propio del diácono distribuir la comunión a los fieles. En las grandes concelebraciones con muchos sacerdotes y diáconos, se evitara que se usurpe esta función propia de los diáconos.

También en las parroquias, el diácono se preocupará del orden de esta procesión de comunión ("ordenada" dice la IGMR n. ) y evitar así esta triste precipitación de las primeras filas y el desorden -ipoco fraternal!- de los primeros que vuelven a su lugar por el mismo camino atropellando a toda costa e impidiendo que se acerquen los que vienen después.

¿Por qué no organizar esta procesión -con un poco de paciencia- es lo más fácil y rápido: todos avanzan de a dos por el pasillo central y vuelven a su lugar por los pasillos laterales...

### Después de la comunión

Es rol del diácono(s) purificar los vasos sagrados: pero que lo haga espalda a la asamblea y no delante de la asamblea. Ver nuestros comentarios anteriores.

## **II. SERVICIO DE LA PALABRA**

### **1. La proclamación del Evangelio**

Otro rol importante y específico del diácono: la proclamación del Evangelio en la Misa.

El diácono es también el portavoz de Cristo; a El le presta sus labios. La solemnidad con que las normas describen esta función muestra su importancia.

Inclinado delante del que preside, le pide la bendición: signo de que la Palabra viene de Cristo mismo a través del que actúa "in persona Christi".

Procesión al ambón precedida por los acólitos llevando velas, incienso el Evangeliario.

La asamblea lo reconoce como el portavoz de Cristo al indicar su presencia en este rito: "*el Señor esté con ustedes*", y la asamblea lo reconoce como el ministro de Cristo aludiendo al "Espíritu" ("*Y con tu Espíritu!*") que ha recibido por la imposición de las manos del Pastor de la Iglesia local.

Por eso las rúbricas señalan que dice "con las manos juntas" la afirmación: "El Señor esté..." Es el Señor el que va a hablar, y no el diácono mismo: no es el momento de abrir los brazos como para saludar a la asamblea, sino el gesto humilde del que no hace otra cosa que prestar sus labios al Señor.

Al final cierra el Libro –no muestra la página que es "Escritura" y no "Palabra"- diciendo solamente, sin agregar nada más: "Palabra del Señor", y besa el Libro, a no ser que presida el Obispo.

## **2. La predicación**

Además de la proclamación solemne del Evangelio en que "el Señor se hace presente por su Palabra en este momento", el Obispo le ha conferido también el ministerio de la predicación. Lo hace en la "Asamblea dominical en ausencia del sacerdote".

Es bueno que periódicamente lo haga también en la misa parroquial.

Se atenderá siempre a la recomendación de Puebla:

"La homilía, como parte de la Liturgia, es ocasión privilegiada para exponer el misterio de Cristo en el aquí y ahora de la comunidad, partiendo de los textos sagrados, relacionándolos con el sacramento, y aplicándolos a la vida concreta" (n.930)

También esta función profética del diácono en la Iglesia y en el mundo se expresará en el anuncio del evangelio en la pastoral misionera, en la inteligencia de la fe, en la catequesis, en la preparación a los sacramentos, en la comunicación social... el campo es inmenso... (ver recuadro)

Insertado en el mundo por su condición de casado, profesional... podemos decir que tiene un pie en la Iglesia (jerárquica) y un pie en el mundo.

Proyecta, como imagen de Cristo servidor, toda la fuerza impulsora de toda la diaconía de la Iglesia, por ser insertado en la familia, en el mundo del trabajo y en la comunidad.

Se espera de él que sea un Pastor que escuche, acoja, forme, guíe y acompañe, que sea signo de comunión y participación, capaz de llevar el Alma de la Iglesia al mundo y los problemas del mundo a la Iglesia.

### **III. SERVICIO DE LA CARIDAD**

#### **1. Las moniciones diaconales**

Este ministerio de Cristo Pastor que conduce a la comunidad, tiene también su expresión simbólica en algunas funciones litúrgicas de la misa, particularmente en las moniciones diaconales que se le confía, y particularmente la última de la misa.

Es impresionante ver cómo esta función es relevante en la Liturgia de la Iglesia de Oriente (más inmediata y cercana a la misa de los tiempos apostólicos, s. III-VI):

la "Liturgia de S. Juan Crisóstomo o de S. Basilio", en que el diácono aparece realmente como el conductor de la liturgia por sus numerosas intervenciones para con la asamblea.

La IGMR distingue 2 clases de moniciones: moniciones mistagógicas reservadas al que preside, por ej.: antes de iniciar la plegaria eucarística (IGMR n.31), y moniciones diaconales propias del diácono.

Es cierto que hoy los laicos han asumido algunas, debido quizás a la desaparición del diaconado antes de los años 70-75. Pensamos en las moniciones de la introducción a las lecturas bíblicas que hoy asumen los laicos ("guías"). Y es una buena cosa que los laicos las asuman: está prevista en la IGMR n.68 a):

"El guía, que, mediante breves moniciones introduce a los fieles en la celebración y los dispone para su mejor comprensión. Es necesario que las moniciones del guía estén preparadas con toda precisión y se caractericen por su sobriedad.

Al desempeñar su función, el guía se colocará fuera del presbiterium en un lugar adecuado frente a los fieles, pero no al ambón"

Precisión necesaria: el ambón es el lugar exclusivamente reservado a la Palabra de Dios y no a la catequesis o avisos, o moniciones, o dirección del canto. IGMR (n.105 -ex 69-)

El diácono a su vez tiene a su cargo otras moniciones:

✠ El "Ceremonial de los Obispos" cita algunas excepcionales: al iniciar una procesión (p. ej. de los Ramos u otras: "Procedamos en paz") o antes de que el Obispo imparta la bendición final: "*iInclinen la cabeza para recibir la bendición!*", etc.

✠ Pero la IGMR atribuye al diácono otras habituales:

✠ **Antífona de entrada:** Si no hay canto de entrada, el diácono puede leer la antífona inicial del Misal, antes de que el sacerdote haga la señal de la cruz.

✠ **Acto penitencial:** Si se utiliza la fórmula III, conviene que el diácono pronuncie las invocaciones, a las que la asamblea contesta: "Señor, ten piedad".

✠ **Dense la paz**

En la misa, es sobre todo la invitación a darse la paz, una invitación importante: Dice "*con las manos juntas*": "Dense la paz".

Evidentemente puede señalar de que manera, o por un apretón de mano o tomándose de la mano... según el caso, y de acuerdo con el presidente.

Es bueno que recuerde el sentido de este gesto: por ej.: "*Para expresar nuestra fraternidad antes de comulgar, nos tomamos de la mano, cantando* (por ej.: la oración por la paz de S. Francisco: "Señor, haz de mi un instrumento de tu paz," (nueva melodía hermosa de Los Perales). Pero evitar todo comentario superfluo. No es el rol del "servidor".

✠ **Roguemos al Señor**

En la Liturgia de la Iglesia oriental, la "Oración de los fieles" está siempre a cargo del diácono, y son varias las que se formulan a lo largo de la celebración. Aparece mas bien como el conductor de la oración del pueblo, mucho mas incluso que el celebrante mismo. Nuestra liturgia latina es muchos menos expansiva.

Aun que sea un lector que formule las intenciones, convendría que sea el diácono el que las concluya con la invitación "*Roguemos al Señor!*" (proclamada o cantada) y la asamblea canta la respuesta "Escúchanos, Señor, te rogamos" (u otra).

Desde algunos años, en nuestros "Subsidios para la misa dominical" publicados mensualmente en Internet (Cf. acceso al final pág. 20) proponemos una manera nueva de formularlas, evitando así una cierta rutina de este rito: todas las fórmulas de esta Oración son elaboradas a partir del mensaje bíblico del domingo, lo que permite una gran variedad y riqueza de la oración.

Cada fórmula de oración se reparte entre dos lectores, preferentemente orientados hacia el altar y no frente a la asamblea, desde otro micrófono.

La disposición tipográfica del texto facilita el diálogo:

- El primer lector lee o una frase bíblica del día que inspira la petición o bien señala los destinatarios de la petición,
- el segundo lector fórmula la petición misma,
- y el diácono, desde el ambón o desde su ubicación al lado del que preside, concluye con la invitación "*Roguemos al Señor*" (rezada o cantada) pero precedida siempre por una breve pausa de silencio, para que la asamblea pueda interiorizar la petición.

Ilustramos con ejemplos:

Domingo XV, 11 Julio (evangelio del Buen Samaritano):

2. Oremos por los que tienen un ministerio en nuestra Iglesia.

- Concédeles, Señor, un corazón lleno de misericordia como el del Buen Samaritano - (pausa) -

Y el diácono concluye: "*Roguemos al Señor!*"

3. Oremos por aquellos que la vida ha herido

y que yacen medio muertos en nuestro camino Lc 10,3

- Haz que no imitemos al levita del Evangelio pasando al lado de ellos sin socorrerlos.

Haznos la gracia de ser para ellos un buen samaritano

(pausa)

Diácono : "Roguemos al Señor!".

Domingo XII 20 junio: (Gal 3 y Lc 9)

2. "En Cristo Jesús, ya no hay ni varón ni mujer!" **Gal 3,28**

- Señor, aparta de tu Iglesia toda discriminación fundada sobre el sexo. Que las mujeres puedan acceder, según tu voluntad a los mismos derechos que los varones. (pausa)
- Diácono: "Roguemos al Señor!"

3. "En Cristo Jesús, somos hijo de Dios por la fe". **Gal 3,26**

- Señor, aleja de tu Iglesia la lepra de la duda y la locura del orgullo. Danos la fe para reconocer en las cruces de cada día **Lc 9,18** el camino al cielo. (pausa)
- Diácono: "Roguemos al Señor!"

Corpus 5. "Tu Eucaristía, Señor, es un compartir el mismo pan" **1.Cor.10,10**

- Concede a tu Iglesia la gracia de la unidad. Apresura el día en que católicos, ortodoxos y protestantes no celebrarán sino una sola Eucaristía! (pausa)
- Diácono: "Roguemos al Señor!"

El diácono, educador de la fe y de la oración, se destaca y se visibiliza su rol al asumir la Oración universal, aun que sean otros miembros de la asamblea que formulen las intenciones. Incluso, él mismo podría encargarse de redactarlas según las necesidades inmediatas del momento, en vez de utilizar textos redactados e impresos varios meses antes y que ya no responden a las necesidades del momento.

## **II. La despedida** o más bien **El envío**

Es quizás la monición más solemne que la liturgia confía al diácono y lo "grafica" así como un pastor encargado también de la organización de la comunidad.



Se ha perdido el sentido y la importancia de este rito tan solemne en la misa de antes del Concilio, cuando el diácono cantaba solemnemente en latín una larga melodía: "*AITE, misa est!*" que se podría traducir literalmente: "Vayan, ahora es su misión que empieza!"

Hoy parece ridículo decir: "la misa ha terminado!" (la gente no es tonta!) y contradice y desvaloriza el sentido genuino de la palabra "misa", (como si la "misión" no se debería iniciar desde la salida!).

Y también decir: "Podemos ir en paz", como si se diera solo un permiso, o como si se dijera: "La reunión ha terminado, se levanta la sesión, nos vamos..."

No tiene por que incluirse él mismo, utilizando la primera persona plural: "podemos".

Hay que recuperar la importancia de este rito de despedida. Es el eco de la última palabra de Cristo en la Ascensión cuando envía a sus discípulos: "Vayan" en 3ª persona.

El diácono presta sus labios a Cristo para enviar, en su nombre, a los fieles a comunicar la buena noticia del encuentro que han hecho al reunirse. "Convocados" por Él (=llamados en "Iglesia" los convocados), son ahora despedidos o mas bien enviados para una misión.

Por eso conviene que el diácono lo pronuncie desde el ambón, lugar de la Palabra de Cristo.

En nuestros subsidios para la misa dominical, hablamos, no de "Despedida", sino de "Envío", y añadimos algunas breves palabras recordando el mensaje bíblico del domingo. Por ejemplo:

Fiesta del Corpus: "Alimentados con el mismo Pan, alegres con el mismo Vino,  
proclamemos a todos nuestros hermanos  
que el Señor los llama al banquete de su gozo eterno.  
Vayan en el gozo y la paz del Señor!"

- DOM XVIII      A lo largo de la semana que viene,  
que nuestro corazón viva en el cielo  
Allí donde está Cristo resucitado.      **Col 3,1**  
Vayan ahora a servir a sus hermanos  
en el gozo y la paz de Cristo!
- 11 Julio      Hermanos y hermanas,  
A cada uno de nosotros, Cristo nos dice ahora:  
"Anda, y que seas tú también, para tu hermano  
un buen Samaritano.      **Lc 10,37**  
Vayan en el gozo y la paz de Cristo!



### **Monición: "¡Este es el Sacramento de nuestra fe!"**

¿Pertenece al sacerdote o al diácono? Es una pregunta frecuente. Todo depende si es una monición mistagógica, en cual caso pertenece al sacerdote; o es una monición diaconal, en cual caso pertenece al diácono.

La práctica no es universal. En Estados Unidos y en Alemania, la pronuncia el diácono desde la reforma del Misal.

Todo indica que es más bien una monición de carácter diaconal, ya que llama la respuesta de la asamblea. Lo que es tradicional en la Liturgia oriental en que siempre es la asamblea la que contesta a las numerosas moniciones del diácono.

En este momento se invita la asamblea a ratificar la "anamnesis" (memorial). Prueba de esto, las 3 fórmulas del Ordinario de 1992:

"Aclamen el misterio de la Redención!"

es una invitación para introducir la respuesta 2

"Cada vez que comemos de este pan..."

"Cristo se entregó por nosotros!",

es mas bien una profesión de fe para introducir la respuesta 3:

"Por tu Cruz y resurrección, nos has salvado Señor!"

En cuanto a la fórmula 1 del primer Ordinario de la Misa

“Este es el Sacramento de nuestra fe !” (o “misterio”)  
es también, más que un anuncio, una invitación a la asamblea para que ratifique la anamnesis por una profesión de fe (“Sacramento de nuestra fe!”)  
“Anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección...”

modelo que podría ser brevemente desarrollado, por ejemplo:

*“ Jesucristo, muerto y resucitado, aquí presente bajo los signos del Pan y del Vino, éste es el sacramento de nuestra fe!”.*

Así que entendemos que muchos obispos aceptan que el diácono pronuncie esta monición de carácter típicamente diaconal, como se practica en Alemania y en USA..

Pero por el momento, hay que atenerse a la rúbrica del misal actual: “El sacerdote dice:”

La falta de praxis común se explica. Hay detalles que se van precisando con el tiempo.

Así: el Misal reformado por el Concilio fue promulgado en latín en 1969. Hubo que esperar la traducción a las lenguas vernáculas, lo que se demoró varios años (en Chile fue publicado en 1975!). No había mucha experiencia del rol del diácono permanente que fue restaurado por Pablo VI solo en 1967: los primeros diáconos aparecieron en 1971!

La IGMR no hizo sino que retomar el rol del diácono en la misa de antes del Concilio.

En 1975, 2ª edición típica del Misal Romano, con modificaciones en las rúbricas.

En 1982, con el nuevo Derecho canónico, nuevas modificaciones para integrar nuevas disposiciones.

En 1984 se publicó el “Caeremoniale Episcoporum” con nuevas precisiones para el diácono: por ej.: en el n. 155: “El diácono permanece de rodillas desde la epiclesis hasta la elevación del cáliz. Después de la consagración, si se juzga conveniente, vuelve a cubrir el cáliz y el copón”.

Y aquí, el Ceremoniale sigue con la norma de la IGMR: "Dicho, por el Obispo: "Este es el sacramento de nuestra fe, el pueblo responde con la aclamación."

Y en 1987, se publica un nuevo Ordinario de la Misa también con novedades, particularmente estas 3 nuevas moniciones que deben introducir las 3 fórmulas de anamnesis de la Asamblea.

Este Ordinario entró en vigencia solamente en la cuaresma de 1992.

Finalmente, en 1992, se anunció una 3a edición típica de Misal Romano, después de consultas a las Conferencias episcopales. Ya tenemos, en una versión provisoria, el texto de la IGMR de la 3ra edición del Misal... Todavía hay que esperar la aprobación de las Conferencias episcopales y la confirmación de la Santa Sede.

**A. P.**

### **RITUAL DE LA ORDENACIÓN DE DIÁCONOS MODIFICACIONES**

La plegaria consagratória ("Prex ordinationis") de las ordenaciones de obispos, presbíteros y diáconos publicada en el "Pontifical" de 1978 para Chile y Paraguay (todavía muy utilizado en Chile) has sido modificada en la 2ª edición típica de 1988, así como su traducción al castellano para los países de habla española aprobada por el Santo Padre en 1997.

"CONALI Informa" envió inmediatamente (nº 22 noviembre 1997) a todos los Obispos, Catedrales y Seminarios el texto de estas "preces" para pegar en el Pontifical en reemplazo de la anterior.

Pero no todos han tenido conocimiento de estas modificaciones, particularmente en las escuelas del Diaconado Permanente. "CONALI Informa" puede enviar copia de este documento a los que lo soliciten (Liturgia, Conferencia Episcopal).

El Boletín "Notitiae" de la Congregación para el Culto Divino publicó en la ocasión un buen comentario sobre la revisión de estas fórmulas sacramentales por su secretario Mons. Pere Tena (8 páginas).

**NOTA:** Acceso a Internet: "Subsidios para la Misa dominical":  
<http://www.iglesia.cl/iglesiachile/canales/liturgia/subsidios/index.html>